



"¡Abba, Padre, Todas las cosas son posibles para ti!"

PROCLAMA Y DECRETO DE LIBERACION DE AREQUIPA

La Iglesia Apostólica Restaurando Familias– IARF, como integrante de la ciudadanía celestial y basada en la revelación de su fundación:

“Que todas las cosas que hiciera solo iba hacer posible en Jehová”

Que habiendo llegado el cumplimiento profético de Génesis 22:17, 18:

“La Iglesia Apostólica Restaurando Familias, nos declaramos participes de una generación a multiplicarse como las estrellas del cielo y como la arena que está a la orilla del mar, y que nos adueñaremos de las puertas del enemigo en nuestro territorio, para bendecir a todas las naciones de la tierra”
Aleluya....

Teniendo por revelación del Espíritu Santo, la impartición de poner límite entre el Pueblo de Dios y los espíritus de la línea ideológica del sistema de babilonia: Jeremías 51:61, 64.

Señor, Tú has dicho que vas a destruir el sistema de babilonia en nuestra nación del Perú, hasta que no quede ningún espíritu maligno a su servicio, y que nunca mas se levantaran, del desastre que vas ha traer sobre este sistema de confusión.

Desde hoy en el poder de la resurrección y en el nombre del Señor Jesucristo, “Establecemos Limite entre la Iglesia de Cristo, las Familias de Arequipa, la Nación del Perú y el sistema de babilonia.

Hoy hacemos firme al espíritu de independencia, de orgullo y de rebelión que influncian a la insurrección en la ciudad de Arequipa, pactados en su escudo de armas; al espíritu religioso y de temor, que influncian a la idolatría y al espíritu de muerte que influencia al derramamiento de sangre de los toros y paganismo, por pacto de sangre hecho en el año 1446; que están desalojados y arrojados bajo los pies de la Iglesia de Cristo, de la Familia Arequipeña y del Perú. Aleluya.

DECLARAMOS:

Que ya se ha iniciado en la ciudad de Arequipa y en la Nación del Perú, una Nueva Cultura Peruana que se regirá en base a los Fundamentos y Principios contenidos en la Palabra Revelada de Dios. Asimismo cada Familia será perseverante en hacer la voluntad de Dios para poseer su herencia territorial, cada Familia será un lugar de Autoridad espiritual en el Perú.

DECRETO APOSTÓLICO

Cada Familia de la ciudad de Arequipa y de la Nación del Perú, son lugares de gobierno espiritual, por causa de la Restauración de la Autoridad del Reino de Dios en el Pueblo.

Anulamos y desarraigamos de toda la ciudad de Arequipa y del Perú, toda ilegalidad de los espíritus de independecia, de orgullo, de rebelión, de religiosidad, de temor y de muerte, y de todos los espíritus malignos conectados a ellos

Decretamos sobre cada familia de la ciudad de Arequipa y del Perú, el Estilo de Vida del Reino de Dios: Fructificaremos vidas espirituales que agraden al Padre, nos Multiplicaremos esforzándonos que nuestra vida espiritual continúe en nuestros hijos, ejerceremos Dominio como reyes que hemos sido constituidos para gobernar nuestra herencia y vencer las oposiciones, Someteremos nuestra Tierra dándole el cuidado y el valor merecido, y Llenaremos la nación de verdaderos hijos de Dios.

Establecemos que la Nación del Perú ha vencido, por la Sangre del Cordero y por la palabra de Dios que cumpliremos y será de testimonio en la ciudad de Arequipa y en otras ciudades del Perú.

Amén.

Lima, 28 de Noviembre del 2009

Jorge Ventura G.
Profeta de Jesucristo
Pastor Fundador de IARF